



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



INSTITUTO PROVINCIAL
DE VIVIENDA Y HABITAT

USHUAIA,

VISTO el EE-2317-2025 del registro del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado instrumento administrativo se tramitan las actuaciones correspondientes a la Contratación Directa para la ejecución de la obra denominada: "MANTENIMIENTO SALA DE MAQUINAS EDIFICIO DEL IPV y H – RIO GRANDE".

Que conforme las actuaciones obrantes en el expediente del visto es imperiosa la necesidad de dar solución a los problemas causados en la sala de máquinas en el Edificio del IPVyH – Rio Grande, considerándose oportuno efectuar una Contratación Directa para tal fin.

Que mediante NOTA-PRE-1678-2025 la Sra. Presidente autoriza la continuidad de las actuaciones administrativas.

Que a tenor de lo requerido el Área Técnica Z/N ha procedido a realizar el cómputo y presupuesto de la obra en cuestión, cuyo monto estimado de inversión asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 05/100 (\$ 46.784.681,05).

Que se ha preparado el respectivo Pliego de Bases y Condiciones, Pliego de Especificaciones Técnicas (P.E.T.) y Memoria Descriptiva que regirá la obra denominada "MANTENIMIENTO SALA DE MAQUINAS EDIFICIO DEL IPV y H – RIO GRANDE", el cual corre agregado como Anexo I y pasa a formar parte de la presente.

Que mediante NOTA-PRE-1878-2025, la Sra. Presidente del I.P.V. y H. da conformidad de invitar a cotizar la presente obra a las empresas LIBITH CUIT 20-13555854-1, OSCAR ALBERTO GIANI CUIT 20-29521889-5 y MARTIN ROGEL CUIT 20-32131106-8.

Que mediante NOTA-AEF-1094-2026 la Dirección General del Área Económico Financiera ha informado que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para afrontar los gastos de ejecución de la obra "MANTENIMIENTO SALA DE MAQUINAS EDIFICIO DEL IPV y H – RIO GRANDE", .

Que por Resolución M.O.yS.P. Nº 418/22, es necesario designar en esta instancia como inspector titular de obra al agente categoría 22 P.A.yT. Arq. ZAMORANO, Matías Alberto – D.N.I. Nº 26.464.934 y como inspector suplente al agente Arq. RUIZ, Martin Ignacio – D.N.I. Nº 34.483.899 categoría 21 P.A.yT.

Que es necesario designar en esta instancia como integrantes titulares de la Comisión de Evaluación de Ofertas a los agentes Dra. HOYOS, Camila Luana – D.N.I. Nº 39.696.279 categoría 21 P.A.yT., Arq. TORRES VIVALLO, Román Alejandro - D.N.I. Nº 26.663.839 categoría 22 P.A.yT. y Arq. HAEDO, Agustín - D.N.I. Nº 32.067.383 categoría 21 P.A.yT., quienes reúnen los requisitos necesarios para dicha función.

Que de igual modo resulta necesaria la designación de integrantes suplentes para la mencionada comisión, para el supuesto de ausencia de algunos de los integrantes titulares, considerando conveniente dar carácter a los agentes Dra. BUSTOS VARELA Romina Florencia D.N.I. Nº 36.825.286 categoría 21 P.A.yT., Arq. LOUSTAU Jainen – D.N.I. Nº 38.088.829 categoría 21 P.A.yT. y Arq. SCHMIDT, Germán Gustavo – D.N.I. Nº 29.345.607 categoría 21 P.A.yT.

Que mediante NOTA-AEF-581-2025, el Área Económico Financiera comunica que se cuenta con

disponibilidad presupuestaria para atender los gastos de publicación correspondientes debiendo imputarse los mismos a la partida presupuestaria N° 300050003 “Imprenta, Publicaciones y Reproducciones”, financiamiento 16, U.G.C. N° UC2300 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que el Área Asuntos Jurídicos ha tomado la debida intervención y no tiene objeciones legales que formular emitiendo DICT-AL-84-2026.

Que el procedimiento se encuadra conforme lo prevé la Ley de Obras Públicas N° 13.064, Artículos 4° y 9°, inciso a), Decreto Provincial N° 886/25, Resoluciones M.O.yS.P. N° 160/21 y N° 418/22 y Ley Provincial N°141.

Que en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 19, la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo.

Por ello:

LA PRESIDENTE DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°- Autorizar la Contratación Directa para la ejecución de la obra denominada: “MANTENIMIENTO SALA DE MAQUINAS EDIFICIO DEL IPV y H – RIO GRANDE” y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, Pliego de Especificaciones Técnicas y Memoria Descriptiva que como Anexo I pasan a formar parte de la presente.-

ARTICULO 2°.- Establecer el presupuesto Oficial en la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 05/100 (\$ 46.784.681,05).-

ARTICULO 3°.- Autorizar el gasto por la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 05/100 (\$ 46.784.681,05) para afrontar la ejecución de la obra: “MANTENIMIENTO SALA DE MAQUINAS EDIFICIO DEL IPV y H – RIO GRANDE”, encuadrando el procedimiento en la Ley de Obras Públicas N° 13.064, Artículos 4° y 9°, inciso a), Decreto Provincial N° 886/25, Resoluciones M.O.yS.P. N° 160/21 y N° 418/22 y Ley Provincial N°141.-

ARTICULO 4°.- Imputar preventivamente la suma indicada en el Artículo 3°, al insumo 420000 “Construcciones”, UGG UC2303, fuente de financiamiento 16 del ejercicio económico y financiero en vigencia.-

ARTICULO 5°.- Autorizar el gasto de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$20.000,00) para atender los gastos de publicación correspondientes e imputar el mismo a la partida presupuestaria N° 300050003 “Imprenta, Publicaciones y Reproducciones”, Financiamiento 16, U.G.C. N° UC2300 del ejercicio económico y financiero en vigencia.-

ARTICULO 6°.- Fijar la fecha de Apertura de la Oferta para el 14 de abril de 2026 a las 11:00 hs. en la Ciudad de Río Grande.-

ARTICULO 7°.- Aprobar la Carátula del Pliego, adjunta a la presente, para ser publicado en el Boletín Oficial.-

ARTICULO 8°.- Designar como inspector de obra titular de la Obra denominada: “MANTENIMIENTO SALA DE MAQUINAS EDIFICIO DEL IPV y H – RIO GRANDE” categoría 22 P.A.yT. Arq. ZAMORANO, Matías Alberto – D.N.I. N° 26.464.934 y como inspector suplente al agente RUIZ, Martín Ignacio – D.N.I. N° 34.483.899 categoría 21 P.A.yT., en el marco de la Resolución M.O.yS.P. N° 418/22.-

ARTICULO 9°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Evaluación de Ofertas de la Contratación Directa para la ejecución de la Obra denominada: “MANTENIMIENTO SALA DE MAQUINAS EDIFICIO DEL IPV y H – RIO GRANDE” a los agentes Dra. HOYOS, Camila Luana – D.N.I. N° 39.696.279 categoría 21 P.A.yT., Arq. TORRES VIVALLO, Román Alejandro - D.N.I. N° 26.663.839 categoría 22 P.A.yT. y Arq. HAEDO, Agustín - D.N.I. N° 32.067.383 categoría 21 P.A.yT. quienes deberán elaborar un informe técnico dentro de los quince (15) días posteriores de finalizado el periodo de impugnación establecido en el Acta de Apertura de Sobres de Ofertas.-

ARTICULO 10°.- Designar como integrantes suplentes de la Comisión de Estudio de Ofertas de la Contratación Directa para la ejecución de la Obra denominada “MANTENIMIENTO SALA DE MAQUINAS EDIFICIO DEL IPV y H – RIO GRANDE” a los agentes Dra. BUSTOS VARELA, Romina Florencia D.N.I. N° 36.825.286 categoría 21 P.A.yT., Arq. LOUSTAU, Jainén – D.N.I. N° 38.088.829 categoría 21 P.A.yT. y

Arq. SCHMIDT, Germán Gustavo – D.N.I. N° 29.345.607 categoría 21 P.A.yT. los que tendrán que intervenir en caso de ausencia de alguno de los integrantes titulares designados en el Artículo 9°.-

ARTICULO 11°.- Invitar a cotizar la presente contratación a las empresas LIBITH CUIT 20-13555854-1, OSCAR ALBERTO GIANI CUIT 20-29521889-5 y MARTIN ROGEL CUIT 20-32131106-8.-

ARTICULO 12°.- Registrar. Notificar a las empresas LIBITH CUIT 20-13555854-1, OSCAR ALBERTO GIANI CUIT 20-29521889-5 y MARTIN ROGEL CUIT 20-32131106-8. Comunicar a las Áreas Técnica, Económico Financiera, Auditoria General Interna e Informática. Publicar en el Boletín Oficial de Provincia y en el sitio web del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat. Cumplido, archivar.-

USHUAIA,



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



INSTITUTO PROVINCIAL
DE VIVIENDA Y HÁBITAT

RES-IPVyH-494-2026

Gobierno de la Provincia de Tierra del
Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

CONTRATACIÓN DIRECTA EE-2317-2025

OBRA:

**“MANTENIMIENTO SALA DE MAQUINAS EDIFICIO DEL
IPV y H – RIO GRANDE”**

PRESUPUESTO OFICIAL

\$ 46.784.681,05

Garantía de Oferta:

\$ 467.846,81 (1%)

Plazo de Ejecución:

120 días corridos

Sistema de contratación: Ajuste Alzado

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS:

14/04/2026

Hasta las 10:45 hs.

APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

14/04/2026

Hasta las 11:00 hs.

LUGAR DE RECEPCIÓN y APERTURA: Instituto
Provincial de Vivienda y Hábitat – Área Técnica
Pellegrini N° 511 – Río Grande -

CONSULTA DE PLIEGOS:

Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat – Área Técnica

consultas_licitaciones@ipvtdf.gov.ar

*Firmado Digitalmente por Arq.
MONTES Laura Malvina Instituto
Provincial de Vivienda y Habitat
Presidente 27/03/2026 12:30*